



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00340589- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La renuncia presentada por Rodolfo Ezequiel Grisendi a la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas y a su condición de alumno regular de la misma con su proyecto de tesis doctoral titulado *“La sociología, entre el derecho y las humanidades: Elites intelectuales, instituciones académicas y espacio editorial en Córdoba, 1907-1969”*; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la carrera de Doctorado y el Comité Académico toma conocimiento de la misma por lo cual dispone hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA el proyecto de tesis doctoral presentado por Rodolfo Ezequiel GRISENDI en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas titulado *“La sociología, entre el derecho y las humanidades: Elites intelectuales, instituciones académicas y espacio editorial en Córdoba, 1907-1969”*.

ARTICULO 2º: Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNO ACTIVO y consignar como ALUMNO PASIVO en el sistema de registro académico SIU Guaraní al alumno Rodolfo Ezequiel GRISENDI – DNI:28.272.365 -.

ARTICULO 3º: Comuníquese a lxs interesadxs, despacho del área enseñanza de Posgrado de la Facultad y archívese.

